



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 18 de Febrero de 1985

Número 34

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Simón de Guerrero, Méx.**

#### ACTA DE CABILDO

En San Simón de Guerrero, Méx., siendo las 16 horas del día 1o. de Enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de San Simón de Guerrero, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

#### UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

#### PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento, el 1o. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

#### SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda las exenciones del impuesto predial que el Art. 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

#### TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de San Simón de Guerrero, Méx., a las 18 horas del día 1o. de Enero de 1985.—El Presidente Municipal Constitucional, Profr. Heriberto Morales Bello.—Síndico Procurador, Baldomero de Paz Rojas.—1er. Regidor, Profr. J. Raúl Jaimez Corona.—2o. Regidor, Fidencio Jaramillo Alviter.—3er. Regidor, Melchor Benítez Hernández.—4o. Regidor, Alfonso Martínez Arellano.—5o. Regidor, Profra. María del Carmen Cruz Estrada.—Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Santiago Jaimes Figueroa.—Rúbricas.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 18 de Feb. de 1985 | No. 34

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Simón de Guerrero, Méx.**

**CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santo Tomás, Méx.**

**CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Soyaniquilpan, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES: 757, 716, 705, 567, 779, 781, 782, 783, 784, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, y 799.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 785, y 780.**

**CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santo Tomás, Méx.**

**ACTA DE CABILDO**

En Nuevo Santo Tomás, Méx., siendo las 9:00 horas del día 1o. de Enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nuevo Santo Tomás, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

**UNICO**

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

**PRIMERO**

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

**SEGUNDO**

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

**TERCERO**

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Nuevo Santo Tomás, Méx., a las 11:00 hrs. del día 1o. de Enero de 1985.—El Presidente Municipal Constitucional, C. Elías Benítez Rodríguez.—El Síndico Procurador, C. Jesús Acevedo Acevedo.—Primer Regidor, C. J. Félix Álvarez Miralrío.—Segundo Regidor, C. Jaime del Moral Esparza.—Tercer Regidor, C. Alejandro Matías Hernández.—Cuarto Regidor, C. Carlos Loza Santana.—Quinto Regidor, C. Rogaciana Chamorro Mondragón.—Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. José Isabel Robles Tinoco.—Rúbricas.

**CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Soyaniquilpan, Méx.**

**ACTA DE CABILDO**

En Soyaniquilpan, Méx., siendo las 11:00 horas del día 1o. de Enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Soyaniquilpan, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

**UNICO**

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

**PRIMERO**

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio.

**SEGUNDO**

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

**TERCERO**

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Soyaniquilpan, Méx., a las 11:00 horas del día 1o. de Enero de 1985.—El Presidente Municipal Constitucional, C. Roberto López Suárez.—Primer Síndico Procurador, C. Profr. David Escobar S.—Segundo Síndico Procurador.—Primer Regidor, C. Rosa Valerio de Martínez.—Segundo Regidor, C. Filiberto Ruiz Luna.—Tercer Regidor, C. Luis Hernández Vargas.—Cuarto Regidor, C. Fabián Martínez Maya.—Quinto Regidor, C. Profr. Isidro Rebollar Pérez.—Sexto Regidor.—Séptimo Regidor.—Octavo Regidor.—Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Joaquín García Romero.—Rúbricas.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

Expediente número 704/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALBERTO MONDRAGON PEREZ, ALBERTO DEL RIVERO MALDONADO y otro, como endosatarios en procuración de MARTHA ROJAS CHAVEZ, en contra de JESUS BOCANEGRA CRUZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Once Horas del Día Veintiseis de Febrero del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de Una Lavadora Heavy Onty 70, número de serie 359374, color almendra, con tres botones de control, tipo 82075, número de serie 310484585, debiendo de servir de base para el remate la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 (M.N.) en que fueron valuados por los peritos. Convóquese postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

757.—14, 15 y 18 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 41/985, C. JESUS FIDEL AGUIRRE MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un bien inmueble ubicado en Sta. Cruz Bombateví, Municipio de Atlacaulco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NTE.: 37.00 metros, con Vicente Velázquez; SUR: 41.40 metros, con Camino a San Lorenzo Tlacotepec; OTE.: 21.70 metros, con Calle en Proyecto; PTE.: 40.70 metros, con Ruperto Zúfiga. Superficie Total: 1,213.00 M2.

El C. Juez dio entrada a las presentes Diligencias en la Vía y forma propuestas, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Sol de Toluca, que se editan en el Estado de México. Así lo acordó el C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 8 de Febrero de 1985.—Doy fe.—El Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

716.—13, 18 y 21 Feb.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 118/985, IDELFONSO TINAJERO MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio ubicado en la Privada de Hidalgo sin número, en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., que mide: AL NORTE: 10.00 metros, con la Calle Nueva Batallón de San Patricio; SUR: 10.00 metros, con la Privada de Hidalgo; ORIENTE: 20.70 metros, con el Sr. Javier Bolaños C.; PONIENTE: 20.40 metros, con el Sr. Juan Morales D.

Para su publicación en la GACEA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

705.—13, 18 y 21 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE LUIS MEZA BUSTOS, promueve expediente 1809/84, diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno de común repartimiento denominado Tepanisca y construcción en el mismo, ubicado en el Barrio de La Concepción, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 13.00 metros, con Calle Amecameca; AL SUR: 12.60 metros, con Calle Ayapanco; AL ORIENTE: 24.40 metros, con Guadalupe Gutiérrez y Elo-dia Martínez; AL PONIENTE: 24.70 metros, con Concepción Pérez Flores, de superficie 314.24 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los doce días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

567.—4, 18 Feb. y 4 Marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el Exp. 294/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eduardo Villalobos Lezama y Roberto Miranda Pedraza, como endosatarios en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, SUC. TOLUCA, en contra de LILLY S. DE KOVALSKY y DAVID KOVALSKY MANGIN, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Once Horas del Día Cinco de Marzo del Año en Curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un automóvil marca RAMBLER, modelo 1982, automático, Tipo Lerma, 4 puertas, color vino, placas de circulación LZY-332 del Edo. de Méx., bienio 82-83 Registro Federal de Automóviles 6192771, número de serie 224 FO4546, equipado con radio AM. y FM., aire acondicionado, alfombrado en guinda, llantas con tres cuartos de vida, con refacción y en buen estado de uso, debiendo servir de base para el remate la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos, en que fue valuado por los peritos. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Toluca, Méx., a doce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

779.—18, 19 y 20 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

65/85, JUANA YESCAS ORTIZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuum respecto dos terrenos denominados "Tepantitla" y "El Arenal", ubicados Huitzilzingo, México, que miden y lindan: "Tepantitla": NORTE: 176.00 metros, con Claudia Mejía;

SUR: 176.00 metros, con Luis Valdivia; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Vía del Ferrocarril que va de México a Cuautla; PONIENTE: 20.00 metros, con Carril, superficie de 3,520.00 M2. "El Arenal", NORTE: 23.00 metros, con Claudia Mejía; SUR: 23.00 metros, con Camino; AL ORIENTE: 133.00 metros, con Claudia Mejía; AL PONIENTE: 133.00 metros, con Guillermo López, superficie 3,059.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

781.—18, 21 y 26 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. 171/85, VIRGINIA ZAMORA DE PACHECO, promueve diligencias inmatriculación respecto terreno común repartimiento denominado "San Francisco" ubicado San Francisco Acuautila, México, que mide y linda: NORTE: 4.00 metros, con calle San Francisco; SUR: 14.50 metros, con Anatolio Higuera Cadena; ORIENTE: 24.50 metros, con Mario Zamora López; y PONIENTE: 30.00 metros, con calle de Comonfort, superficie de 252.06 M2.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

782.—18 Feb., 4 y 18 Marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. 123/85, OCTAVIO RODRIGUEZ FIGUEROA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular "Amamatlac", ubicado en términos población de Temamatla, México, que mide y linda: NORTE: 158.34 metros, con Manuela Valdés; SUR: 158.34 metros, con Guadalupe Escamilla; ORIENTE: 44.52 metros, con Elvira Díaz; y PONIENTE: 44.10 metros, con Leopoldo Martínez; superficie de 7,016.04 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a once de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

783.—18, 21 y 26 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. 115/85, MIGUEL ORTEGA DE LA ROSA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno común repartimiento "Copaltitla", ubicado Nepantla, México, que mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con Calle; SUR: 41.25 metros, con Augusto Pérez; ORIENTE: 40.00 metros, con Calle; AL SUROESTE: 14.50 metros, con Augusto Pérez; OTRO SUR: de 1.50 metros, con Calle; y PONIENTE: 32.00 metros, con Calle, superficie de 645.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad.—Expedido Chalco, México, a once de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

784.—18, 21 y 26 Feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

ENRIQUETA MOCTEZUMA DE ROJAS, bajo el expediente número 37/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un predio ubicado en el Barrio de Santiago, de la población de Tequiquiac, Méx., correspondiente a la Jurisdicción del Partido Judicial de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 57.40 metros y linda con Propiedad de Luis García Rojas; AL ORIENTE: 13.20 metros y linda con Calle Vicente Guerrero, y en un segundo tramo 52.50 metros y linda con Erasmo Jaime y René Rojas Moctezuma; AL SUR: en dos tramos, el primero 34.25 metros, con Erasmo Jaime Rojas Moctezuma, y el segundo 16.50 metros, con Calle Nicolás Bravo; AL PONIENTE: 53.30 metros y linda con Callejón; con una superficie total aproximada de 1,334.97 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden las presentes en la Ciudad de Zumpango, México, al primer día del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

786.—18, 21 y 26 Feb.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

LUIS MARCELINO ORTEGA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, Expediente 2253/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en el Barrio de La Cañada, Temoaya, México, superficie de 342.00 metros cuadrados, NORTE: 73.50 metros, con Luis Ortega; SUR: 49.00 metros, con Barranca; ORIENTE: 58.00 metros, con Luis Ortega; PONIENTE: 54.50 metros, con Barranca.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—7 de Enero de 1985.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

787.—18, 21 y 26 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Expediente número 369/984, FROYLAN RUEDA CARDENAS, en representación de su menor hijo, Froylán Rueda Guzmán promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un inmueble ubicado en la Comunidad de San Lorenzo Tlacotepec, del Municipio de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: NORTE: 34.00 metros, con Abraham Cárdenas; SUR: 22.00 metros, con Camino vecinal; ORIENTE: 52.20 metros, con Yranzo López y Jesús López; PONIENTE: 34.50, 16.00 y 10.50 metros, con Camino vecinal, superficie de 1,317.78 M2.

C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de terceros, deduzca derechos en términos de ley, El Oro, Méx., a 5 de Diciembre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José A. García C.—Rúbrica.

788.—18, 21 y 26 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 34/1985, FROYLAN RUEDA CARDENAS, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, sobre el bien inmueble ubicado en la calle de Porfirio Acántara Sur No. 23 de la Cabecera Mpal. de Atlacomulco, Méx., y el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: NTE.: 25.00 metros, con Lucía Lovera Martínez; SUR: 40.10 con Javier Mercado Sánchez; OTE.: 19.50 metros, con Alcidez Gómez Caparros; PTE.: 25.70 metros, con Calle Porfirio Alcántara, Sup. Total de: 735.63 Mts2.

El C. Juez ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación, ambos en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días persona interesada deduzca en términos de ley.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 12 de Febrero de 1985.—C. Secretario, P.D. José A. García Castillo.—Rúbrica. 789.—18, 21 y 26 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 35/1985, FRANCISCO COLIN VELASCO, promueve por su propio derecho diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el bien inmueble ubicado en la comunidad de Tecuac, Mpio. de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: NTE.: 19.60 metros, 11.30 metros y 84.20 metros, linda con Canal de Regadío; SUR: 21.10, 14.40 y 69.40 metros, con Carretera Atlacomulco y San Bartolo Morelos; OTE.: 19.60 metros, con Nicolás Colín Velasco; PTE.: 12.30 metros, con Camino vecinal. Sup. Total de 1,755.29 Mts2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor Circulación, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, efectos Artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 12 de Febrero de 1985.—C. Secretario, P.D. José A. García Castillo.—Rúbrica. 790.—18, 21 y 26 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente 367/984, SILVIA MABEL RIOS GOMEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, de inmueble ubicado en privada de Emiliano Zapata s/n. de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: NORTE: 22.80 metros, con Olivia Bravo de Huitrón; SUR: 18.90 metros, 2.65 metros y 5.65 metros, con Lorenzo Ortega y Lucía Valencia; ORIENTE: 7.65 metros, con Privada de Emiliano Zapata; PONIENTE: 10.18 metros, con Rafael Mercado, con superficie de 236.00 M2.

C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., persona interesada acuda a deducirlos en términos de Ley, El Oro, Méx., a 5 de Diciembre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José A. García C.—Rúbrica. 791.—18, 21 y 26 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 296/983, ELENA RUIZ SANCHEZ VDA. DE CABALLERO, ROGELIO ARNULFO ARTEMIO, ANTONIO, MA. ELENA, RODOLFO, BERNARDO Y ALICIA CABALLERO RUIZANCHEZ, aparece demandado expediente indicado Juicio Usucapión actor Paul Sánchez González.

Juez ordenó emplazamiento edictos por tres veces de ocho en ocho días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO, haciéndole saber persona demandada su derecho para comparecer a Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación deduzca sus derechos, sobre inmueble ubicado en la Carretera Atlacomulco-El Oro Municipio de Atlacomulco, Méx. El Oro, Méx., a 18 de Enero de 1985.—Damos fe.—T. de A.—Rúbrica.—I. de A.—Rúbrica.

792.—18, 28 Feb. y 12 Marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

Exp. No. 133/985. DOMINGO BERNAL GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la calle de Heredia número catorce en San Antonio Buenavista, México, que mide y linda: ORIENTE: 16.10 metros, con Oliveria Bernal G.; PONIENTE: 16.00 metros, calle de Heredia; SUR: 38.20 metros, con Rafael Mejía; NORTE: 38.20 metros, con Epigmeo Bernal G., con una superficie de 108.5 M2., el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero de esta Ciudad de Toluca.—Toluca, México, a trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

793.—18, 21 y 26 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ARACELY MAYA MORALES, promueve en este Juzgado en el expediente número 59/85, relativo a las diligencias de Inmatriculación respecto del predio sin nombre ubicado en San Mateo Nopalá, Naucalpan con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.00 metros, con Barranca; AL SUR: en 13.00 metros, con propiedad de Andrea Morales Garcia, con domicilio en Calle Magnolias 53, San Mateo; AL ORIENTE: en 12.00 metros, con propiedad de Melania Martínez Solano, con domicilio en la calle de Orquideas 56, San Mateo; AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle, con una superficie de 140.52 metros, haciendo un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, de esta Ciudad.—Se expiden los presentes a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica. 794.—18 Feb. 4 y 18 Marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS Y AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

SANTIAGO JIMENEZ SALVADOR, en el expediente número 2210/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5 de la Manzana 6, de la Colonia Agua Azul grupo "B" Super/4 ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 4; AL SUR: 17.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Lago Xochimilco, teniendo dicho inmueble una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

795.—18, 28 Feb. y 12 Marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EMERITA EUSTOLIA PEREZ LOPEZ.

DOMINGO PEREZ ALPIZAR, en el expediente número 2206/84 que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 56, de la Manzana 65, de la Colonia Metropolitana Ia. Sección ubicado en este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 55; AL SUR: 16.82 metros, con Calle Indio Triste; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Cocheras; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 1, teniendo dicho inmueble una superficie total de 142.97 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

796.—18, 28 Feb. y 12 Marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 1394/84.

DE: ANGELA MONTIEL OLIVIER:

EVARISTO MELO JARILLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Nulidad del Juicio Concluido de Usucapión, del lote de terreno número 4, manzana 75, Colonia Impulsora Popular Avícola y el cual fue tramitado ante el C. Juez Quinto de lo Civil de este Distrito Judicial y que le correspondió el número de expediente 1762/81, promovido por ANGELA MONTIEL OLIVIER, en contra de EVARISTO MELO JARILLO y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 3; AL SUR: 17.25 metros, con Calle Hacienda Rancho Seco; ORIENTE: 12.35 metros, con Calle Hacienda de Atenco; AL PONIENTE: 15.33 metros, con lote dos. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en un término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Netzahualcóyotl, México, a 11 de Febrero de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

797.—18, 28 Feb. y 12 Marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1387/84.  
PRIMERA SECRETARIA.

ISAAC TIRSO GONZALEZ.

JOSEFINA GUZMAN GONZALEZ, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38, Manzana 74, Colonia Agua Azul Grupo "A", Super Cuatro de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros, con Lote 37; AL SUR: en 17.00 metros, con Lote 39; AL ORIENTE: en 8.80 metros, con Calle Lago Mayor; y AL PONIENTE: en 8.80 metros, con Lote 13. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir de la publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintinueve de Enero de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

798.—18, 28 Feb. y 12 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 50/85.

GREGORIO GONZALEZ GUADARRAMA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de dos fracciones de terreno unidas en uno solo ya que únicamente las divide un bordo y un apantle, las cuales se localizan en el Poblado del Isote, Mpio. de Villa Guerrero, México, siendo la primera de labor de riego y la segunda de eriazos y obtener, se dice con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 135.00 metros, con el tanque de agua de riego de la rancharía el Isote y con Gonzalo Trujillo González; SUR: 134.00 metros, con Josafat González Guadarrama y Gregorio González Guadarrama; ORIENTE: 48.50 metros, con Liboria Figueroa Guadarrama; PONIENTE: 51.00 metros, con la segunda fracción de terreno eriazo. Teniendo esta fracción de terreno una superficie de 6,694.00 metros cuadrados.

La segunda fracción de terreno de eriazo tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 285.00 metros, con Gonzalo Trujillo González; SUR: 300.00 metros, con Herederos de Francisco González Villegas; ORIENTE: 51.00 metros, con la fracción anterior o sea de labor y riego; PONIENTE: 51.00 metros, con el Río Tintojo. Esta fracción de terreno tiene una superficie de 15,152.00 metros cuadrados. Las dos fracciones antes descritas hacen un total de 2-18-45 (Dos Hectáreas Dieciocho Areas Cuarenta y Cinco Centiáreas).

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Tenancingo, México, a 11 de Febrero de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

799.—18, 21 y 26 Feb.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**E D I C T O**

Exp. 660/11113/85, HORACIO URZUA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje Surcos Largos del Municipio de Santa María Rayón, Méx., mide y linda: NORTE: 58.60 metros, con Carril del Rancho de San Diego; SUR: 40.00 metros, con Luis Martínez, 18.00 metros, con Camino y 5.00 metros, con el Puente Centenario; ORIENTE: 51.00 metros, con Francisco Romero, 168.20 metros, con Luis Martínez; PONIENTE: 232.40 metros, con Arcadis Villamil y Luis Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 11 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

785.—18, 21 y 26 Feb.

**ANAHUAC**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de Explotadora de Canteras, S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse a partir de las diez horas del día siete de marzo de mil

novecientos ochenta y cinco, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el predio marcado con el número cuatro mil quinientos de la Vía Gustavo Baz, en Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, en la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.—Adopción de la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable, en Explotadora de Canteras, S.A.

II.—Modificación a las Cláusulas Segunda, Sexta, Décima y Décima Segunda de la Escritura Social.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, o los comprobantes de Institución de Crédito del País de haber hecho depósito, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación al día y hora señalados para su celebración, en las oficinas de la sociedad antes citada.

Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, a 13 de Febrero 1985.—Ing. José Raúl Flores Bravo, Administrador Unico.—Rúbrica.  
780.—18 Feb.

**CUANDO LOS HOMBRES ENTIENDEN QUE UNA FORMA SUPREMA DE VIRTUD ES LA DETERMINACION DE SER UTILES; CUANDO ENTIENDEN QUE A LA VEZ SE DEBE SER MAS LIBRES Y MAS HUMILDES QUE LA MAYORIA SE ATREVE A SER; QUE LOS CONOCIMIENTOS NOS REHACEN DE LOS PLACERES PERDIDOS; QUE NO SE PUEDE SER DEBIL COMO PARA CEDER A LAS IMAGINACIONES DEL MIEDO; Y QUE LA GENEROSIDAD PARA SERVIR A LA COMUNIDAD NO DEBE ASUMIR JAMAS LA FORMA DE UNA LIMOSNA OSTENTOSA, ENTONCES MERECEN POR SU APOYO, Y PORQUE SU INDIVIDUALIDAD, LLEVA A LA SOCIEDAD A SER MEJOR.....EL RECONOCIMIENTO PUBLICO.—Alfredo Del Mazo G.**

**A despecho de la vista de todas las miserias humanas que nos tocan y nos tiene por el cuello, tenemos un instinto que no podemos reprimir y que es el que nos salva siempre.—Pascal.**

**EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO, ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert Einstein.**

**EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.**

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, sin no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan su reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO  
 POR CORREO ..... \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y  
 DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00 la página  
 Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de los 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalnepanitla, de los 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público